



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 16 de junio de 2005 - Número 287 Página 5525

SUMARIO

Página

4. PROPUUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Escrito inicial

- Criterios para reducir las listas de espera y garantizar un plazo de respuesta a los usuarios del sistema sanitario público, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5527
[6L/4200-0029]

Desestimación por el Pleno

- Motivos para no remitir la información del gasto realizado en Juvecant 2004, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5527
[6L/4200-0028]

- 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Ausencia de capturas en la campaña de la costera del bocarte/anchoa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5528
[6L/4300-0076]

Desestimación por el Pleno

- Reprobación del Consejero de Economía y Hacienda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5529
[6L/4300-0074]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escrito inicial

- Motivos para no publicar el anuncio de consultoría del Plan Funcional de las áreas de atención ambulatoria en el BOC hasta el 12.01.2004, presentada por D^a María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 5529
[6L/5100-0298]

Página

- Contactos o instrucciones para informar a un tercero del concurso de consultoría del Plan Funcional de las áreas de atención ambulatoria, presentada por D^a María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 5530
[6L/5100-0299]
- Méritos que fundamentan la adjudicación del contrato de consultoría del Plan funcional de las áreas de atención ambulatoria, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular. 5530
[6L/5100-0300]
- Respaldo a la actuación en la tramitación del expediente de consultoría del Plan funcional de las áreas de atención ambulatoria, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular. 5531
[6L/5100-0301]
- Medidas para esclarecer los hechos derivados del expediente de consultoría del Plan funcional de las áreas de atención ambulatoria, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 5531
[6L/5100-0302]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**Escrito inicial**

- Reserva de 132 plazas en residencias por si el calor es excesivo este verano y otros extremos, presentada por D^a Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. 5532
[6L/5300-0641]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS**Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía y Hacienda. 5532
[6L/7810-0048]

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 5533
(Del 4 al 13 de junio de 2005)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 5533
(Del 4 al 13 de junio de 2005)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 5536

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA Y GARANTIZAR UN PLAZO DE RESPUESTA A LOS USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO.

[6L/4200-0029]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA nº 388, de 16.11.2000), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0035, relativa a criterios para reducir las listas de espera y garantizar un plazo de respuesta a los usuarios del sistema sanitario público, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 6L/4200-0029, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 20 de junio de 2005, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4200-0029]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación Nº 35, relativa a criterios para reducir las listas de espera y garantizar

un plazo de respuesta a los usuarios del sistema sanitario público de Cantabria.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno al inmediato desarrollo reglamentario de las garantías establecidas en la Ley 7/2002, de Ordenación Sanitaria de Cantabria, en relación con las listas de espera y, en concreto, a:

a) La inmediata aprobación de un Decreto de tiempos máximos de demora que garantice el derecho del ciudadano a que las prestaciones sanitarias le sean dispensadas dentro de plazos previamente definidos y conocidos.

b) Garantizar el derecho de los usuarios a disponer de un sistema de información perfectamente accesible en relación a las listas de espera en el sistema sanitario público de Cantabria.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a la aprobación y puesta en marcha de un Plan integral para la reducción de las listas de espera, cuyas previsiones de financiación tendrán su correspondiente reflejo en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de duración del mismo.

Santander, a 14 de junio de 2005

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular."

MOTIVOS PARA NO REMITIR LA INFORMACIÓN DEL GASTO REALIZADO EN JUVECANT 2004, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0028]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de junio de 2005, desestimó la moción Nº 6L/4200-0028, subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0034, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos para no remitir la información del gasto realizado en Juvecant 2004, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 283, correspondiente al día 09.06.05.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

AUSENCIA DE CAPTURAS EN LA CAMPAÑA DE LA COSTERA DEL BOCARTE/ANCHOA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0076]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0076, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la ausencia de capturas en la campaña de la costera del bocarte/anchoa.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0076]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para su tramitación ante el Pleno del Parlamento de Cantabria:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escasez de capturas de bocarte/anchoa en las primeras semanas de la campaña 2005 y el riesgo de sobreexplotación de la especie, determinaron el pasado 12 de mayo la paralización de las actividades por parte de la flota de cerco del Cantábrico, integrada por dos centenares de embarcaciones con base en los puertos de Cantabria, País Vasco, Asturias y Galicia.

Desde entonces, los pescadores han venido planteando una serie de demandas ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y ante los responsables de Ganadería y Pesca de las Comunidades Autónomas, reivindicaciones que

quedaron recogidas en la reunión celebrada en Santander el 14 de mayo pasado, y en la que participaron los patrones mayores de las Cofradías de Pescadores del litoral.

Tales reivindicaciones se refieren a la necesidad de declarar el carácter "catastrófico" a la costera del 2005, establecer un paro biológico para la anchoa, habilitar un régimen de indemnizaciones para la flota y sus tripulantes y suspender los efectos de los llamados Acuerdos de Arcachón en lo relativo a la transferencia de cuota de anchoa de España a Francia.

Estas demandas, unánimemente defendidas por el sector, vienen respaldadas en Cantabria por un cerca de un millar de pescadores profesionales, que son los que integran el sector extractivo dedicado a la pesca del bocarte/anchoa por el método del cerco.

Asimismo, los efectos de esta crisis amenazan la actividad de la industria de conserva y semiconserva de pescado (sector transformador), muy importante en la comarca oriental de la región, y que da trabajo a cerca de dos mil personas de modo directo, en particular mano de obra femenina. Esta industria se ha especializado en la elaboración de filete de anchoa de calidad a partir de la materia prima procedente de las pesquerías del Cantábrico, por lo que el incremento en el volumen de las importaciones con pesca procedente de otros mares no puede resolver, en ninguna medida, el problema suscitado.

Por todo lo expuesto, se presenta al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria manifiesta su máximo respaldo y solidaridad con todas las familias afectadas por la actual ausencia de capturas en la campaña de la costera del bocarte/anchoa, así como con las poblaciones afectadas por la actual situación del sector.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y a la Comisión Europea a la interrupción de la pesca de la anchoa en el Golfo de Vizcaya por parte de todas las flotas, y no sólo la española.

3. El Parlamento de Cantabria exige al Gobierno de la Nación y al Gobierno de Cantabria que haga frente a las responsabilidades políticas y económicas ante los afectados, y a tal efecto incluya como tales no sólo a quienes componen el sector extractivo (flota de cerco del Cantábrico), sino también a quienes integran el sector transformador (fábricas de conserva y semiconserva de pescado).

4. El Parlamento de Cantabria reclama la suspensión del Acuerdo de Arcachón, a la vista de sus negativos resultados, y exige la devolución de las cuotas de bocarte/anchoa a sus anteriores titulares, es decir, a la flota de cerco del Cantábrico.

5. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a que articule los mecanismos precisos para que la gestión de los Totales Admisibles de Capturas (TAC) sean asumidos por el propio sector

pesquero y por sus profesionales.

6. El Parlamento de Cantabria solicita que, en el futuro, la gestión de las pesquerías en el Golfo de Vizcaya se apoye en estudios científicos solventes, y a tal efecto se propone profundizar en el estudio del comportamiento de las diferentes poblaciones marinas.

Santander, 10 de junio de 2005

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso."

REPROBACIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0074]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de junio de 2005, desestimó la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0074, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reprobación del Consejero de Economía y Hacienda, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 281, correspondiente al día 07.06.05.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MOTIVOS PARA NO PUBLICAR EL ANUNCIO DE CONSULTORÍA DEL PLAN FUNCIONAL DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AMBULATORIA EN EL BOC HASTA EL 12.01.2004, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0298]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0298, formulada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos para no publicar el anuncio de consultoría del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria en el BOC hasta el 12.01.2004.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0298]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 11 de marzo de 2003, publicada en el B.O.C. el día 23 siguiente, el Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla - adjudicaba el contrato para consultoría y asistencia del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla- tramitado bajo el número de expediente HV 2004/0/0012- a la mercantil B&F Gestión y Salud, S.L.

Por lo expuesto, se pregunta:

Motivos por los que el anuncio de concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia destinada al desarrollo del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla no se publica en el B.O.C. hasta el día 12 de enero de 2004.

En Santander, a 10 de junio de 2005

Fdo.: Mª José Sáenz de Buruaga Gómez."

CONTACTOS O INSTRUCCIONES PARA INFORMAR A UN TERCERO DEL CONCURSO DE CONSULTORÍA DEL PLAN FUNCIONAL DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AMBULA-

TORIA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0299]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0299, formulada por D.^a María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a contactos o instrucciones para informar a un tercero del concurso de consultoría del plan funcional de las áreas de atención ambulatoria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0299]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 11 de marzo de 2003, publicada en el B.O.C. el día 23 siguiente, el Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla - adjudicaba el contrato para consultoría y asistencia del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla- tramitado bajo el número de expediente HV 2004/0/0012- a la mercantil B&F Gestión y Salud, S.L.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Se mantuvieron contactos o se dieron instrucciones por parte de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con el fin de trasladar información a un tercero relativa al concurso público, al objeto del contrato y actividades a desarrollar por el contratista en el expediente HV 2004/0/0012?.

En Santander, a 10 de junio de 2005

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga Gómez."

MÉRITOS QUE FUNDAMENTAN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA DEL PLAN FUNCIONAL DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AMBULATORIA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0300]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0300, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a méritos que fundamentan la adjudicación del contrato de consultoría del plan funcional de las áreas de atención ambulatoria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0300]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 11 de marzo de 2003, publicada en el B.O.C. el día 23 siguiente, el Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla - adjudicaba el contrato para consultoría y asistencia del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla- tramitado bajo el número de expediente HV 2004/0/0012- a la mercantil B&F Gestión y Salud, S.L.

Por lo expuesto, se pregunta:

Méritos que fundamentan la adjudicación del contrato para consultoría y asistencia del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla a B&F Gestión y Salud S.L.

En Santander, a 10 de junio de 2005

Fdo.: M^a José Saenz de Buruaga Gómez."

RESPALDO A LA ACTUACIÓN EN LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONSULTORÍA DEL PLAN FUNCIONAL DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AMBULATORIA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0301]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0301, formulada por D.^a María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a respaldo a la actuación en la tramitación del expediente de consultoría del Plan Funcional de las Áreas de atención ambulatoria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0301]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Saenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 11 de marzo de 2003, publicada en el B.O.C. el día 23 siguiente, el Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla - adjudicaba el contrato para consultoría y asistencia del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla- tramitado bajo el número de expediente HV 2004/0/0012- a la mercantil B&F Gestión y Salud, S.L.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Respalda el Gobierno la actuación del Director Gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y la observancia de la legalidad en la tramitación del expediente n^o HV 2004/0/0012?.

En Santander, a 10 de junio de 2005

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga Gómez."

MEDIDAS PARA ESCLARECER LOS HECHOS DERIVADOS DEL EXPEDIENTE DE CONSULTORÍA DEL PLAN FUNCIONAL DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AMBULATORIA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0302]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0302, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para esclarecer los hechos derivados del expediente de consultoría del Plan Funcional de las áreas de atención ambulatoria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0302]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 11 de marzo de 2003, publicada en el B.O.C. el día 23 siguiente, el Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla - adjudicaba el contrato para consultoría y asistencia del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla- tramitado bajo el número de expediente HV

2004/0/0012- a la mercantil B&F Gestión y Salud, S.L.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tendentes al esclarecimiento de los hechos y, en su caso, la depuración de responsabilidades derivadas del expediente nº HV 2004/= /0012?.

En Santander, a 10 de junio de 2005

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga Gómez."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RESERVA DE 132 PLAZAS EN RESIDENCIAS POR SI EL CALOR ES EXCESIVO ESTE VERANO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0641]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0641, formulada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a reserva de 132 plazas en residencias por si el calor es excesivo este verano y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0641]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Diario Montañés de fecha 8 de junio de 2005, en un artículo referido al comienzo de la campaña para prevenir el riesgo de calor y la salmonella, hacía referencia al anuncio, por parte del Director General de Salud Pública y de la Directoría General de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, de la reserva de 132 plazas en residencias

por si es necesario evacuar a las mismas a personas mayores que vivían solas o en la calle si el calor es excesivo este verano.

¿En qué residencias se ha hecho la reserva de dichas plazas?.

¿En qué situación (ocupadas o desocupadas) se encuentran dichas plazas actualmente?.

¿Cuál es el coste día de dichas plazas y como se van a financiar?.

En Santander, a 9 de junio de 2005

Fdo: Mercedes Toribio Ruiz"

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

[6L/7810-0048]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167...168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, N^o 6L/7810-0048, a petición propia, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre los extremos contenidos en el convenio relacionado con los daños causados por el siniestro del buque Prestige.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 13 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-7810-0048]

JOSE VICENTE MEDIAVILLA CABO, Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre los "extremos contenidos en el convenio entre la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Ministerio de Economía y Hacienda y el Instituto de Crédito Oficial, relacionado con los daños causados por el siniestro del buque

Prestige".

Santander, 6 de mayo de 2005

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.-

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 4 al 13 de junio de 2005)

Día 6:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 8:

- Ponencia designada por la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Día 9:

- Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.

Día 13:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno
- Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.
- Sesión plenaria ordinaria.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 4 al 13 de junio de 2005)

Día 6:

- Acuerdo de la Ponencia Especial "Paz para el Pueblo Saharaui", remitido por el Presidente de las Cortes de Aragón. [6L/7400-0080]

- Borrador del proyecto del "Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Oyambre", remitido por el consejero de Presidencia. [6L/9999-0053]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0511, relativa a expedientes de los vacíos sanitarios decretados desde 01.01.2005, solicitada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0512, relativa a informes técnicos que avalen la inmovilización de ganado en seis Ayuntamientos, solicitada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0513, relativa a informes técnicos que avalen el vacío sanitario en los establos positivos de brucelosis, solicitada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0482, relativa a expediente de contratación de un logopeda experto en terapia orofacial y miofuncional para el centro de salud bucodental, solicitada por D.ª María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0571, relativa a programa específico de actuaciones en zonas de alta incidencia y alta prevalencia de brucelosis bovina, solicitada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0572, relativa a conclusiones del foro celebrado en Santander por el Subgrupo de Brucelosis Bobina de la "Task Force" y otros extremos, solicitada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0583, relativa a expediente de solicitud de conciertos en los colegios que se les ha denegado la concertación de alguna unidad, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0584, relativa a estudio de los recursos sociales para personas mayores en diferentes áreas y zonas de salud, solicitada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

Día 7:

- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los extremos contenidos en el convenio relacionado con los daños causados por el siniestro del buque Prestige. [6L/7810-0048]

- Moción Nº 28, subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0034, relativa a motivos para no remitir la información del gasto realizado en Juvecant 2004, presentada por el G.P. Popular. [6L/4200-0028]

Día 8:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0493, relativa a actas de apertura y cierre de la campaña de saneamiento de 2004 en cada Ayuntamiento, salvo en Campoo de Enmedio, solicitada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0494, relativa a actas de apertura y cierre de la campaña de

saneamiento de 2005 en cada Ayuntamiento, solicitada por D.^a María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0495, relativa a actas de inmovilización, control y seguimiento de la campaña de saneamiento de 2004 en cada Ayuntamiento, salvo la correspondiente a Campoo de Enmedio, solicitada por D.^a María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0262, relativa a autorizaciones para realizar actuaciones arqueológicas en la campaña de 2004, solicitada por D.^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0626, a solicitud de D.^a María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0627, a solicitud de D.^a María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0464, a solicitud de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0617, a solicitud de D.^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0620, a solicitud de D.^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0593, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0594, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0467, a solicitud de D.^a María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0468, a solicitud de D.^a María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0471, a solicitud de D.^a María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0524, a solicitud de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0526, a solicitud de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P.

Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0527, a solicitud de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0528, a solicitud de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0579, a solicitud de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0599, a solicitud de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0600, a solicitud de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0601, a solicitud de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0602, a solicitud de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Solicitud de aplazamiento de las preguntas números 6L/5100-0290, 6L/5100-0291, 6L/5100-0292, 6L/5100-0293, 6L/5100-0294, incluidas en el orden del día del Pleno convocado para el 13.06.2005, formulada por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0050, relativa a expediente y contrato suscrito con la empresa "Taller de Ideas. Centro de Estudios Urbanos, S.L." relativos al contrato para la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio, solicitada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

Día 9:

- Plan de disposición de fondos y tesorería correspondiente al mes de mayo de 2005, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [6L/6300-0043]

- Escrito del G.P. Popular sobre tramitación del I Plan Integral de Juventud de Cantabria para el periodo 2005-2007, dirigido al Presidente de la Comisión Institucional. [6L/6100-0006]

- Escrito del G.P. Popular sobre tramitación del I Plan Integral de Juventud de Cantabria para el periodo 2005-2007, dirigido al Presidente del Parlamento. [6L/6100-0006]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a ingresos percibidos de la Empresa de Residuos de Cantabria por D. Fernando Gutiérrez Fraile y otros, presentada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/5300-0640]

- Documentación relativa a relación de miembros del Consejo de Administración de la Empresa de Residuos de Cantabria y otros documentos, solicitada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/9100-0587]

Día 10:

- Solicitud de aplazamiento de las preguntas números 6L/5100-0290, 6L/5100-0291, 6L/5100-0292, 6L/5100-0293, 6L/5100-0294, incluidas en el orden del día del Pleno convocado para el 13.06.2005, formulada por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivos para no publicar el anuncio de consultoría del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria en el BOC hasta el 12.01.2004, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0298]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a contactos o instrucciones para informar a un tercero del concurso de consultoría del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0299]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a méritos que fundamental la adjudicación del contrato de consultoría del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0300]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a respaldo a la actuación en la tramitación del expediente de consultoría del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0301]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas para esclarecer los hechos derivados del expediente de consultoría del Plan Funcional de las Áreas de Atención Ambulatoria, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0302]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a la ausencia de capturas en la campaña de la costera del bocarte/anchoa, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0076]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a reserva de 132 plazas en residencias por si el calor es excesivo este verano y otros extremos, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular. [6L/5300-0641]

Día 13:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0393, relativa a alegaciones o propuestas realizadas tanto por particulares, como asociaciones, como Ayuntamientos y demás instituciones públicas o privadas al Borrador del Plan Integral de Juventud, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Declaración institucional de la Asamblea Regional de Murcia sobre rechazo ante la violenta represión ejercida sobre la población civil saharauí de El Aaiun y Smara, remitida por su Presidente. [6L/7400-0081]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 14 de junio:

- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 15 de junio:

- Ponencia designada por la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Día 20 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)